Cerrillos

000753

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS **DECRETO EXENTO N° 202/ /2024**

Cerrillos, 14 MAY 2024

V I S T O S:

1. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones.
2. El Decreto de M. Hacienda N° 250, que aprueba reglamento de la ley 19.886 de bases sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones.
3. La Ley N° 19.880, Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, y sus posteriores modificaciones.
4. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento de la Municipalidad de Cerrillos N° 202/1984/2023, que aprueba Manual de Procedimientos de Contratación y sus posteriores modificaciones.
6. El Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio de 2021, que nombra como Alcaldesa de la I. Municipalidad de Cerrillos a Sra. Lorena Facuse Rojas.
7. Las Bases Administrativas Generales y Formatos confeccionadas por la Secretaría Comunal de Planificación, las Bases Administrativas Especiales confeccionadas por el Departamento de Adquisiciones y las Especificaciones Técnicas Departamento De Zoonosis.
8. Expediente Cero Papel Nº1986-2024
9. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria que se acompaña en el memorándum Nº 600-00339/2024.

C O N S I D E R A N D O:

1. Que la Ilustre Municipalidad de Cerrillos requiere comprar Productos farmacéuticos para su programa de clínica veterinaria encargada por el Departamento de Zoonosis dependiente de la Dirección de Gestión Ambiental.

2. Que esta Institución, de acuerdo a la normativa vigente sobre compras y contrataciones públicas, como cuestión previa a comenzar cualquier proceso de compra, procede a revisar la existencia de los bienes y/o servicios que requiere adquirir en el Catálogo Electrónico dispuesto para estos efectos por la Dirección de Compras y Contratación Pública, en el portal www.mercadopublico.cl. Como consecuencia, efectivamente se comprobó la NO existencia de un convenio asociado a los productos que se requieren contratar por lo que se procede como mecanismo de compra a una Licitación Pública.

3. La Ilustre Municipalidad de Cerrillos, a través de Departamento de Adquisiciones, tiene la necesidad de llamar a Licitación Pública denominada "COMPRA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, ZOONOSIS" ID 324-76-LE24", de acuerdo a requerimientos especificados en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y otros documentos de la presente Licitación.

D E C R E T O:

1. Modifíquese decreto exento N°202/700/2024 que Bases de Licitación pública denominada, **"COMPRA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, ZOONOSIS" ID 324-76-LE24",** en el siguiente.

➢ En las BAE punto N° **3 Cronograma**

SE MODIFICA CRONOGRAMA SEGUEN EL DETALLE

Cronograma / Itinerario	
Publicación	A más tardar al tercer día hábil siguiente de la total tramitación del decreto que aprueba el llamado y las bases.

2.- En lo no modificado se mantiene el decreto original

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (S)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/RAP/JAV/cpv/jp
Distribución:

- Archivo virtual "Decretos Correlativos"
- Adquisiciones
- Secplan
- Control
- Administración Municipal